



## Estimados Vecinos,

Junto a saludarlos, tenemos el agrado de comunicarles que con el fin de mejorar la calidad de nuestros servicios hacia nuestra Comunidad y debido a la Contingencia Nacional producto de la Pandemia provocada por el Covid-19, la Dirección de Obras de nuestro Municipio adicionalmente a la plataforma de atención **DOM en Línea** que posee actualmente, implementará a partir del **01 de Julio** del presente año, una nueva plataforma tecnológica llamada **DOM Digital**, la cual permitirá llevar todos sus trámites de Edificación y Urbanismo junto a las solicitudes de Certificados digitalmente a través de internet.

Con esta solución, además Usted y su arquitecto obtendrán en forma **gratuita** un ambiente de trabajo, desde el cual podrá realizar sus solicitudes, pagarlas electrónicamente y conocer sus estados sin tener que concurrir necesariamente al Municipio, además de conocer todas las solicitudes que usted haya tramitado anteriormente en el Municipio.

Para acceder a esta Plataforma, Usted deberá registrarse en la opción "REGISTRESE" en <https://losalamos.domdigital.cl>

Los beneficios que brinda esta Plataforma hacia nuestra comunidad son muchos, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

1. **Disponibilidad en todo Momento**, porque la plataforma estará accesible para todos los usuarios desde cualquier lugar del País, las 24 horas del día, los 365 días del año.
2. **Información Oportuna**, porque tanto Usted como su Arquitecto son informados vía correo electrónico sobre el avance de cada una de las etapas del proceso.
3. **Ahorro de traslados, tiempo y dinero**, porque usted y su Arquitecto ya no tendrán que venir al Municipio para solicitar un trámite de Edificación y Urbanismo o un Certificado, evitando así perder tiempo innecesario en traslados
4. **Reducción de los tiempos del trámite**, porque con esta plataforma se evita el trabajo manual de los expedientes en el Municipio, haciendo sus procesos más eficientes al interior del Municipio.
5. **Transparencia de los trámites**, porque usted conocerá el estado de su trámite en todo momento, cuando se envió, quien es su Revisor y cuando terminó
6. **Seguridad de la Información**, porque sus trámites siempre estarán disponibles sin posibilidad de pérdidas o extravíos.

De esta forma nuestra DOM contará con 2 plataformas de atención digital donde se podrán realizar trámites de Urbanismo y Construcción (Permisos, Recepciones Finales y Regularizaciones) e ingresar las solicitudes de Certificados, las que deberán ser solicitadas en forma Online y los Certificados emitidos deberán ser descargados desde el ambiente externo de ambas plataformas, las que se podrán acceder a través de los siguientes link:

- DOM en línea: <https://domenlinea.minvu.cl>
- DOM Digital: <https://losalamos.domdigital.cl>

Para cualquier consulta de cómo realizar los trámites en estas plataformas digitales deberá contactarse con la Dirección de Obras al correo [dom@munilosalamos.cl](mailto:dom@munilosalamos.cl) o al fono: 41-2261003.

Esperando que estas iniciativas sean de gran beneficio para la Comunidad, atentamente